



INSTRUCTIVO PARA INDUCCIÓN E INGRESO DE CONTRATISTAS DE CARGA

IT-18

V:02

22/05/2019

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los requisitos en documentación exigida para el ingreso de personal y vehículos de carga, en las modalidades liviana y pesada. La documentación se recopila a través de los formularios de ingreso de vehículos y personal, y en algunos casos se solicita información adicional que se debe entregar de manera presencial o vía correo electrónico a recursohumano@transportesfenix.com.co y operaciones@transportesfenix.com.co

2. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN CARGA PESADA

1.	INFORMACIÓN DE PROPIETARIO
	Carta de autorización, aplica en casos que no correspondan datos a la tarjeta de propiedad
	Rut del propietario con actividad 4923
	Fotocopia de cédula de ciudadanía propietario
	Certificación cuenta bancaria que corresponda con el titular del rut
2.	INFORMACIÓN DE CONDUCTOR
	Fotocopia de cédula de ciudadanía
	Fotocopia de licencia de conducción C2 en adelante (Con excepción de los vehículos turbo llanta sencilla que aplica C1).
	Referencia laboral (se verificará información por medio de vía telefónica, responsable de verificación Jefe de recursos humanos dejando evidencia en la base de datos proceso carga)
3.	INFORMACIÓN DE VEHÍCULO
	Fotocopia de licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) vigente
	Fotografías del vehículo
4.	DOCUMENTOS ADICIONALES*
	Certificados de formación manejo de sustancias (Si aplica)
	Certificados de formación en manejo defensivo
	Certificado de trabajo en alturas (si aplica)
	Certificado de manipulación de alimentos (Si aplica)

Nota Aclaratoria

Por medio de plataformas de contraloría, policía, procuraduría, RUAF, SIMIT, RUNT, se verificarán antecedentes, estado de afiliaciones a eps, arl, pension, estado de licencia y estado de comparendos. La información reposará en carpeta digital y base de datos de proceso de carga.

**Documentos no obligatorios para el ingreso.*



INSTRUCTIVO PARA INDUCCIÓN E INGRESO DE CONTRATISTAS DE CARGA

IT-18

V:02

22/05/2019

3. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN CARGA LIVIANA

Los siguientes documentos se deben remitir en físico a e área de recurso humano
TRANSPORTES ESPECIALES FENIX S.A.S

1.	INFORMACIÓN DE PROPIETARIO
	Carta de autorización, aplica en casos que no correspondan datos a la tarjeta de propiedad
	Rut del propietario con actividad 4923
	Fotocopia de cédula de ciudadanía propietario
	Autorización para consulta y tratamiento de Datos Personales
	Certificación cuenta bancaria que corresponda con el titular del rut
2.	INFORMACIÓN DE CONDUCTOR
	Fotocopia de cédula de ciudadanía
	Fotocopia de licencia de conducción
	Seguridad social mes vigente(planilla)
	Autorización para consulta y tratamiento de Datos Personales
	Hoja de vida con foto
	Acta de grado, Diploma de bachiller y/o Certificado de estudios.
	Certificado laboral
	Examen Médico de ingreso, en la institución que remite la empresa (la orden se entrega en la empresa).
3.	INFORMACIÓN DE VEHÍCULO
	Fotografías delantera, trasera y lateral del vehículo
	Fotocopia de licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) vigente
	Revisión Tecnicomecanica vigente
	SOAT Vigente
	Empresa, usuario y contraseña de GPS (Si aplica)
4.	DOCUMENTOS ADICIONALES*
	Certificados de formación en manejo de sustancias (Si aplica)
	Certificados de formación en manejo seguridad vial
	Certificado de trabajo en alturas (si aplica)
	Certificado de manipulación de alimentos (Si aplica)

*Documentos no obligatorios para el ingreso

	INSTRUCTIVO PARA INDUCCIÓN E INGRESO DE CONTRATISTAS DE CARGA	IT-18 V:02 22/05/2019
---	--	------------------------------------

4. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA

A continuación se describen los pasos y requisitos que deben seguir los conductores que prestan servicios de carga para **TRANSPORTES ESPECIALES FÉNIX S.A.S.**, si presenta dudas adicionales comuníquese con nuestra línea de atención o mediante correo electrónico para ampliar la información

- a. Enviar la documentación requerida o cualquier inquietud sobre el proceso de ingreso a los correos recursohumano@transportesfenix.com.co y operaciones@transportesfenix.com.co
- b. Registrarse a través de los siguientes formularios para generar hoja de vida con información de vehículo y conductor: <https://forms.gle/sgko9PWTS1NK99vCA>
- c. Realizar alistamiento pre operacional del vehículo antes de iniciar la operación de carga, por favor ingresar al siguiente link: bit.ly/chequeocarga
- d. Solicitar autorización de cargue.
- e. Presentar el recibo de báscula o soporte de cargue mediante WhatsApp y/o correo electrónico a operacionescarga@transportesfenix.com.co, para efectos de anticipo y realización de remesa y manifiesto electrónico de carga.
- f. Iniciar marcha y reportar periódicamente la ubicación del vehículo y las novedades de la operación.
- g. Entrega de cumplidos: Los cumplidos se reciben únicamente en original en las instalaciones de Transportes fénix sas ubicada en la calle 2 A Sur N° 73 B – 19 barrio américas occidental en la ciudad de Bogotá D. C.
- h. Enviar cuenta de cobro de forma virtual al correo especialesfenix@hotmail.com, en correo certificado o en físico en nuestra sede Bogotá, por el valor total del viaje, apoyado en la siguiente fórmula: "total kilos entregados, por el valor kilo negociado".
- i. Para pago de saldos se programan los días viernes de la siguiente semana a la fecha de radicación de los cumplidos (Cumplido y cuenta de cobro).
- j. Para solicitar certificación o soporte de pago por favor comuníquese al telefono 4527172 EXT. 104 o puede enviar una solicitud por correo electrónico a cartera@transportesfenix.com.co, en el asunto: soporte pago, colocar el nombre del propietario, la placa del móvil y el número de manifiesto.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Autorización para consulta y tratamiento de datos personales
- Formularios de Google